



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
V A L T I E R R A
Plaza de los Fueros, 1
31514 VALTIERRA (Navarra)
Tfno.: 948 867 023
948 867 164
Fax: 948 407 582
valtierra@animsa.es

ASISTENTES: D. Alfonso Mateo Miranda, Dña. Victoria Montori Mateo, D. Miguel Mendi Hualde, D. Francisco Floristán Resa.

En la Villa de Valtierra y en las dependencias de la Casa Consistorial, siendo las 11,45 horas del día 4 de enero de 2007, bajo la Presidencia del Alcalde D. Alfonso Mateo Miranda, se reúne el Pleno del Ayuntamiento de Valtierra en sesión extraordinaria y urgente, con la asistencia de los Sres. Concejales reseñados en el encabezamiento, actuando de Secretaria Dña. Blanca Esther Pérez Rodrigo.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde y siguiendo el orden del día se aprobaron los siguientes acuerdos:

1.- APROBACION DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA.

El Sr. Alcalde manifiesta que la convocatoria del presente Pleno con carácter de urgencia se debe a que por parte de la Federación Navarra de Municipios y Concejos se ha instado a celebrar concentraciones silenciosas en protesta por el asesinato de Carlos Alonso Palate por ETA, en el atentado de la terminal 4 del Aeropuerto de Barajas.

Por unanimidad de los asistentes se aprueba la urgencia de la convocatoria.

2.- CONDENA DEL ATENTADO PERPETRADO POR LA BANDA TERRORISTA ETA EN LA TERMINAL 4 DEL AEROPUERTO DE BARAJAS.

Por el Sr. Alcalde se dio lectura al siguiente manifiesto:

“El Ayuntamiento de Valtierra ante el salvaje y brutal atentado perpetrado por los terroristas de ETA en la Terminal 4 del Aeropuerto de Madrid-Barajas

DECLARA

1º.- Mostrar nuestro testimonio de solidaridad con las víctimas ofreciendo a sus familiares y amigos toda nuestra ayuda y nuestro apoyo.

2º.- Que nadie tiene derecho a frustrar nuestros deseos de paz y libertad y por lo tanto realizamos un llamamiento a la serenidad y a la unidad de todos los Partidos Políticos, de todas las Organizaciones Económicas, Sindicales y Sociales así como a todos los ciudadanos en el objetivo



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
V A L T I E R R A
Plaza de los Fueros, 1
31514 VALTIERRA (Navarra)
Tfno.: 948 867 023
948 867 164
Fax: 948 407 582
valtierra@animsa.es

compartido de lograr la paz definitiva e irreversible utilizando todos los instrumentos del Estado de Derecho.

3º.- Que condena rotundamente el atentado recordando que la violencia que pretende despreciar los derechos humanos, tensionar a la sociedad española, romper la convivencia, atemorizar a los ciudadanos y crispar la vida política resulta incompatible con el diálogo para la paz y merece nuestro más absoluto rechazo.

4º.- Que con este atentado ETA ha vuelto al camino de la violencia pretendiendo interferir la convivencia democrática y con la dinamita ha roto la condición básica establecida por los Partidos en el Parlamento para avanzar en el un final dialogado del terrorismo. Por tanto consideramos, hoy cómo siempre, que la responsabilidad, única y exclusiva, sigue siendo de la banda terrorista ETA.

5º.- Que una vez más reiteramos que ningún proyecto político puede ser defendido ni impuesto mediante el crimen y la violencia por ser contrario al deseo de todos los españoles de vivir en paz y que está recogido en nuestro régimen Constitucional.

6º.- Que advierte a ETA y a quienes pretenden con el ejercicio de la violencia o con su justificación marcar el ritmo del país y la agenda de los partidos democráticos que por esa vía no conseguirán nunca ningún rédito político ni modificar los principios y valores de la mayoría de ciudadanos de éste país basados en el derecho a la libertad, la justicia y la igualdad desde el pluralismo político.

7º.- Reconocer y agradecer, una vez más, a las FCSE su profesionalidad y su sacrificio así cómo el trabajo que vienen realizando en defensa de la libertad y de la convivencia de todos los españoles.

8º.- Reclamar confianza en el Gobierno de España y en su Presidente, en las Instituciones democráticas y en las estructuras del Estado de Derecho que vienen liderando la lucha contra el terrorismo.”

Por unanimidad de los asistentes fue aprobado dicho manifiesto.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11,55 horas del día indicado por el Sr. Alcalde se levantó la sesión de la que se extiende la presente acta. Doy fe.